



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE

Ordenanza 01 de 1977, Resolución MEN 1064 de 1995

**CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
RESOLUCIÓN No.33 de 2017**

"Por medio de la cual se emite nota aprobatoria de la asignatura Trabajo de Grado en la modalidad de diplomado a unos estudiantes del programa Zootecnia"

EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS,
en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que a través de la Resolución No.13 de 2010 emanada del Consejo Académico, se reglamentaron los procedimientos y la evaluación de las modalidades de Trabajo de Grado contempladas en el Acuerdo No.01 de 2010;

Que los estudiantes del programa de Zootecnia: Yahir Gustavo Acosta Barrera, Medardo Antonio Angulo Martínez, Domingo José Fernández Macea, Esther Sofía Guerra Gamarra, Jean Carlos Hernández Jaraba, José Vicente Hormechea Suárez, Oscar David Martínez Gómez, María José Mercado Macea, Luis Alberto Morales Tuirán, Andrea Lorena Ortega Giraldo, Armando José Ricardo Alvarado, Iván Darío Rivas Díaz, y Jhon Alexander Sierra Castaño, solicitaron que su Trabajo de Grado fuera en la modalidad de diplomado;

Que el Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias aprobó dicha solicitud;

Que la Oficina de Posgrados, Educación Continuada y Relaciones Internacionales, envió las planillas de asistencias y reporte de notas de los estudiantes anteriormente mencionados, los cuales realizaron el Diplomado en Gestión Ambiental, durante el segundo período académico de 2017;

Que el Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias, en sesión de fecha 23 de noviembre de 2017;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Emitir nota **APROBATORIA** del Trabajo de Grado en la modalidad de Diplomado a los estudiantes del programa Zootecnia: Yahir Gustavo Acosta Barrera, cédula de ciudadanía No.1.102.868.407, Medardo Antonio Angulo Martínez, cédula de ciudadanía No.1.005.419.601, Domingo José Fernández Macea, cédula de ciudadanía No.1.102.831.574, Esther Sofía Guerra Gamarra, cédula de ciudadanía No.1.102.856.271, Jean Carlos Hernández Jaraba, cédula de ciudadanía No.1.102.858.205, José Vicente Hormechea Suárez, cédula de ciudadanía No.1.102.859.491, Oscar David Martínez Gómez, cédula de ciudadanía No.1.102.848.328, María José Mercado Macea, cédula de ciudadanía No.1.066.183.360, Luis Alberto Morales Tuirán, cédula de ciudadanía No.1.102.820.414, Andrea Lorena Ortega Giraldo, cédula de ciudadanía No.1.037.628.233, Armando José Ricardo Alvarado, cédula de ciudadanía No.1.104.423.786, Iván Darío Rivas Díaz, cédula de ciudadanía No.1.100.306.935, y Jhon Alexander Sierra Castaño, cédula de ciudadanía No.1.102.840.921, quienes realizaron el



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
Ordenanza 01 de 1977, Resolución MEN 1064 de 1995
CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
RESOLUCIÓN No.33 de 2017

"Por medio de la cual se emite nota aprobatoria de la asignatura Trabajo de Grado en la modalidad de diplomado a unos estudiantes del programa Zootecnia"

Diplomado en Gestión Ambiental, durante el segundo período académico de 2017.

ARTÍCULO 2o. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Sincelejo, a los veintitrés (23) días del mes de noviembre de 2017.

(Original firmado por)
ORLANDO NAVARRO MEJÍA
Presidente

(Original firmado por)
LUIS EDUARDO DÍAZ SOTELO
Secretario ad-hoc

Proyectó: Luis Díaz Sotelo
Transcriptor: Rocío Acosta Álvarez

